

JECIC 2015

I Jornadas sobre Creatividad, Educación y Comunicación 23 de abril de 2015

Salón de Grados de la Facultad de Estudios
Sociales y del Trabajo
Universidad de Málaga

La creatividad desde una mirada crítica hacia un proyecto educativo emancipatorio

De Melo, Alessandro

Universidade Estadual do Centro-Oeste (Guarapuava-Paraná-Brasil)

Introducción

En este texto se propone hacer una aportación desde una mirada crítica sobre lo que podemos llamar de “secuestro de la creatividad” por todos los medios existentes en la sociedad a disposición del capital, situación que cambia radicalmente las raíces sociales de la creatividad, que comprendemos como una posibilidad “humano-genérica”, o sea, que se entiende como una condición del ser humano. En este sentido el secuestro reduce las posibilidades de la creatividad a acciones “pragmáticas” como, por ejemplo, la “resolución de problemas” (Popkewitz, 2009), que en su turno vinculase a tareas que no más de las veces sirven a propósitos productivistas.

La escuela no ha sido una institución donde la creatividad pueda se desarrollar libremente y, por esta razón, surgen miles de iniciativas desde la sociedad civil a trabajar con este tema. Por la forma como comúnmente es trabajada la creatividad en estos espacios queda claro el enfoque individualista, en el cual cada individuo es llamado a desarrollar sus “talentos” por veces olvidados o escondidos de uno mismo.

Para concluir la aportación de este trabajo se hace necesario volver a mirada para las posibilidades de la creatividad como obra colectiva y humana, en lo sentido ya arriba mencionado de lo “humano-genérico”. La creatividad, así, es un espacio de compartir nuestras posibilidades de cambiar el mundo, lo que solamente se hace por el cambio de las personas involucradas en este mundo.

1. Lo “secuestro de la creatividad”: una mirada crítica hacia el mundo del capital y la captura de los individuos como meramente mercancías a su servicio

La creatividad puede ser comprendida como un fato social en disputa en la sociedad, lo que significa que existe unas distintas miradas sociales que no solamente se ponen de “lugares” distintos, pero también contradictorios, facto que origina una disputa por la hegemonía de aquello que socialmente es concebido como creatividad. Una mirada crítica, así, tiene que captar estas disputas y comprender sus fundamentos, sin procurar un “punto medio”, como suena bien a muchos sectores de la sociedad, para quienes la disputa suele ser problemática como amenaza a la “paz social”. Es obvio que la creatividad no esta en el cerne de la disputa social, pero sí lo está y de manera cada vez más fundamental la preparación del ser humano para su adecuación a la sociedad, lo que también significa la formación de la subjetividad de las personas.

Lo que llamamos de “secuestro de la creatividad”, de esta forma, necesita una argumentación sobre los fundamentos de la “reducción del hombre a máquina” (Melo, 2009), o se se quiera, cuales son los “lugares” ocupados por las personas en el sistema capitalista. La tesis de aquello texto es la que el trabajo en los moldes capitalistas disminuye la realización de las potencialidades del ser humano a las especializaciones de la forma dividida del trabajo. O sea, buena parte de lo que nos hace humanos en sociedad es secuestrado por la obligación que las personas tienen de trabajar en una forma social en la qual el trabajo no es desarrollado visando a la humanidad pero sí para la valorización del capital.

A parte el discurso sobre la creciente cualificación del trabajo, de hecho el trabajo capitalista caracterizase por la generalización del trabajo simple o no cualificado. La incorporación de tecnologías en la producción desde la primera revolución industrial del siglo XVIII y especialmente na segunda fase de este periodo histórico en el siglo XIX, fue suficiente para la brillante análisis de Marx expuesta en lo Libro I de El Capital: Crítica de la Economía Política (1998), y que sin duda sigue siendo válida para nuestro tiempo. Para Marx el trabajo capitalista tiene dos características: como valor de uso y como valor de cambio o valor. Por lo primero comprendese la característica “eterna” del trabajo e de los hombres, o sea que siempre fue y será necesario producir bienes para la supervivencia de la especie, así que el valor de uso es la producción de “cosas útiles” y luego vincúlase a la relación entre el ser humano y la naturaleza.

Pero lo más importante aporte de Marx fue la análisis crítica de la forma predominante del trabajo en el capitalismo, o sea el trabajo productor de valor. En este sentido nosotros seres humanos tenemos la única función de gastar aquello que es nuestra capacidad de trabajo, nuestra fuerza física, y ponerla a disposición de la valorización del capital, independiente de las “cosas” que se producen (Marx, 1998; Melo, 2009). Deriva de este postulado marxiano la análisis empírica que uno puede hacer de lo poderío mundial de la industria armamentista, de las drogas o de la infinita producción de mercancías aisladas de las necesidades humanas. Así que la mejor definición de capital puede ser “el valor que valora a sí mismo” (Marx, 1998), y se añande a esta definición que esta valorización ocurre de forma incontrolable y destructiva tanto de la sociabilidad humana cuanto de la naturaleza.

Por su naturaleza incontrolable y infrenable, el “valor que valora a sí mismo” avanza por todas las direcciones posibles, incluso sobre la capacidad de producir valor

cada vez con menos dispendio de fuerza de trabajo humana. Así que, siguiendo el camino de la reflexión de Moïshe Postone (2014), el capital produce una contradicción fundamental entre la producción de “riqueza material”, o sea el mundo de las mercancías, y el uso de la fuerza de trabajo generadora de valor. Así que los seres humanos cada vez más son dispensados como trabajadores. En sus palabras:

Con la producción tecnológica avanzada, la riqueza material se convierte en función de un elevado nivel de productividad, que por su vez depende del potencial de creación de riqueza de la ciencia y de la tecnología. El gasto de tiempo de trabajo humano directo ya no tiene cualquier relación significativa con la producción de esta riqueza [...] Lo que subyace la contradicción central del capitalismo, segundo Marx, es que el valor continúa siendo la forma determinante de la riqueza y de las relaciones sociales en el capitalismo, independientemente de la evolución de la productividad; sin embargo, el valor también tornase cada vez más anacrónico, tiendo en vista el potencial de producción de riqueza material de las fuerzas productivas a la que da lugar. (Postone, 2014:229).

El callejón sin salida de este sistema es que ello necesita de cada vez menos trabajadores para se reproducir de forma incontrolable, o sea es un sistema que dispensa de una vida digna miles de millones de personas en todo el mundo, siendo que muchas de estas nin como consumidoras son necesarias. Las noticias sobre el paro en España no son extraños a nadie, pero las análisis deste fenómeno social generalmente se quedan en la búsqueda de “culpables”, y casi siempre la culpabilización se vuelve hacia la falta de cualificación de los trabajadores y la consecuente y ideológica búsqueda incesante por cursos de profesionalización o otras salidas de carácter individualistas. La falta de una comprensión del sistema produce socialmente una carrera por un “sitio bajo el sol” cada vez más difícil de realizarse.

Frente a esta situación que lleva a una situación de marginación social que, esta sí incluye a cada vez mas personas en todo el mundo, existe socialmente una perversa inculcación sobre las salidas individuales. En algunos trabajos (Wolf, 2014; Melo; Wolf, 2014) desarrollamos la crítica a las ideas de “empresedorismo” y “empleabilidad” como ejemplos de ideologías de individualización frente a las estructuras de exclusión sociales. Una de las salidas más frecuentemente diseminadas es la creatividad individual como forma de supervivencia en una sociedad “naturalmente” competitiva.

1.1 Educación para el trabajo: La creatividad y los “talentos” en una mirada crítica a la LOMCE

La análisis de Popkewitz (2009) sobre el “cosmopolitismo” se hace interesante para la idea aquí desarrollada sobre el “secuestro de la creatividad”. Su mirada hacia la cuestión de la resolución de problemas como una base de las reformas educativas contemporáneas, aún que esta se refiera fundamentalmente a John Dewey (1859-1952) y otros psicólogos como Edward Lee Thorndike (1874-1949), este último de una línea conductista, puede ayudarnos en una reflexión sobre como desde hacia la educación formal escolar se produce lo intento de formar generaciones adaptadas a lo sistema productivo y a la sociedad de manera general.

El argumento central es que vivimos en un mundo cambiante y lleno de incertidumbres en lo qual las personas tienen que caminar y construir su biografía frente a los desafíos existentes. De los brasileños, por colocar un ejemplo, se dice que son muy creativos justamente por lo enfrentamiento de séculos de explotación, marginación social y la corrupción en la vida pública que quita dinero del pueblo. Pero

esta generalización sobre los brasileños, en verdad, refiere-se a la capacidad de supervivencia o adaptación a este sistema de forma pasiva, que es otra característica ideológicamente dicha sobre este pueblo.

Para continuar nuestra reflexión volvemos a Popkewitz (2014:134-135): “La resolución de problemas es una historia de salvación particular que considera la vida como una serie de caminos ordenados racionalmente para encontrar soluciones, que nunca está completa y siempre posterga el presente al futuro.” Así que el “secuestro de la creatividad” por los planteamientos neoliberales, por ejemplo, siempre apuntan para la inseguridad, incertidumbre y no garantías del futuro, o sea la creatividad secuestrada tornase un “medio” y no un fin en sí misma, medio de adaptación, medio de lucha individual por la vida, medio de alcanzar una estabilidad en un mundo inestable. Ser creativo, sin embargo e como medio, no garantiza nada a nadie ya que la historia de salvación neoliberal no necesita de un “happy end” sino que concretiza la historia bíblica de que muchos son los llamados y pocos son los elegidos.

Otra “parábola” bíblica relacionada a la temática de la creatividad la encontramos en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa – LOMCE. En su Preámbulo, que es una de las partes más importantes de las leyes ya que es donde se ubica su “filosofía”, objetivos e proyecto humano, podemos leer lo siguiente:

Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país [...] Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. (Preámbulo, I Parte)

Desde la perspectiva que tenemos de la palabra “talento” esta no puede ser comprendida fuera de los contextos sociales en los cuales las personas, y en este caso los estudiantes, las nuevas generaciones están ubicadas. ¿Cómo surgen los talentos? Volviendo la mirada a lo texto de la ley es posible percibir como en lo mismo párrafo en que se afirma que cada jóvenes tiene su talento esta también expresa la “diferencia” entre talentos a los iguales tiene que reconocerlos y potenciarlos. En un sentido común no habría ningún problema en esta afirmación, sin embargo tenemos que conferir otros puntos de este mismo documento para poner la cuestión en su lugar. Como lo comprendemos esta afirmación expresa en la LOMCE no puede ser leída sin otra expresa finalidad de la ley: la necesidad de preparación de “talentos” para que España vuelva a ser un país competitivo internacionalmente. Vamos a esto.

En primer lugar en la continuidad de lo expuesto en lo Preámbulo de la LOMCE se puede leer: “El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple **diferentes trayectorias**.” Es imposible no percibir que la “parábola” de los talentos utilizada en la primera parte es claramente subyugada por esta última parte, en especial en lo que se refiere a las diferentes trayectorias, que como es de lo conocimiento de todos, es una temática que atraviesa la legislación educativa española desde hace mucho tiempo. En resumen lo que se afirma en la ley es que la diferencia de “talentos” existentes en la sociedad reafirma las diferentes trayectorias que, por su vez, refuerzan las diferencias sociales, justificando tal situación como “natural”. Talento no es un concepto científico sino que religioso y su utilización en una ley de educación, además en un país históricamente caracterizado pela fuerte presencia religiosa no deja de ser un “subtexto” importante para una mirada crítica.

Un indicio de lo que llamamos de “secuestro” en esta misma ley de la educación

se refiere a la presencia de la “sociedad civil” como actor fundamental de la reforma. Así como expresa en la LOMCE, la sociedad civil representa el ámbito privado. “La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias.” (Punto II del Preámbulo de la LOMCE). O sea, toda tarea educativa interesa **igualmente** (en eso se centra la análisis), a empresas e otras organizaciones (mira que en la secuencia del documento lo primero que uno encuentra son empresas y asociaciones, así como ONG’s), lo que no es más que una reducción de la educación a la adaptación a los intereses.

El lenguaje privatizadora se encuentra en la Parte IV de lo texto del Preámbulo de la LOMCE, donde se ubica la necesidad del trabajo por competencias, como medio de adaptar la educación a los cambios sociales y a los alumnos que ahora no son más aquellos de los tiempos anteriores a la era informática. Para esto es necesario: “[...] competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.” Es decir, queda clara la intencionalidad privatista de esta aportación de la ley, además que está, como ya fue dicho, en una parte de la ley dedicada a tornar pública su filosofía o proyecto de hombre y sociedad. Existe, y esto no es exclusividad de España, una verdadera unidad internacional, bajo los auspicios de instituciones multilaterales como la OCDE, FMI y Banco Mundial por ejemplo, para la formulación de discursos, leyes y prácticas educativas reducidas a su mercantilización, lo que es lo mismo que decir que con esto se quita del futuro de las nuevas generaciones la posibilidad ser algo más que trabajadores en este sistema, y que se alguien quiera ser diferente tiene que hacer frente a la ola social hegemónicamente neoliberal.

Para concluir esta parte del artículo se hace necesario dar lo debido destaque a que la LOMCE, al fin y al cabo, juega toda la evaluación del sistema educativo a lo primado de la OCDE, apoyándose en los estándares del PISA. Para alcanzar los resultados esperado en el PISA, o sea, para estar en una situación mejor en los rankings internacionales de evaluación en masa, la reforma curricular tiene, según la LOMCE y sus defensores, que: simplificar los currículos y reforzar los conocimientos instrumentales; tornar flexibles las trayectorias; desarrollar formas de evaluaciones; y, por fin, valorar el esfuerzo individual (meritocracia). “La revisión curricular que suceda a la aprobación de la ley orgánica deberá tener muy en cuenta las necesidades de aprendizaje vinculadas a los acelerados cambios sociales y económicos que estamos viviendo.” (Punto IX del Preámbulo de la LOMCE).

Lo único que importa es atender a los cambios económicos y, para esto, movilizase todo el Estado, sus presupuestos para la educación y toda la formación de nuevas generaciones se queda solo primado del mercado. El “secuestro” a que hemos nombrado este proceso, no se refiere solamente a la creatividad, mas todo el ser social como posibilidad transformadora. Surge así la necesidad de que aquellas que pensamos en un escenario social transformador tengamos como mirada y horizonte de acción la colectividad, la mutualidad, la comunitariedad.

Conclusiones temporárias: Una mirada hacia el horizonte: la creatividad y el reto para un proyecto educativo emancipatorio

La crítica a una ley educativa específica, la LOMCE, fue en verdad una construcción mediadora para una proposición positiva en que la creatividad pueda estar involucrada como eje fundamental de un proyecto educativo emancipatorio.

El ser humano es un ser creativo por su propia “naturaleza” social, pues a lo largo de nuestra existencia sobre la Tierra fue necesario a todas las generaciones anteriores producir salidas sociales a problemas y obstáculos de todos tipos, y en el enfrentamiento de las realidades surgieron los productos sociales humanizados, instituciones y todas las demás relaciones sociales.

También se puede traer a colación la creatividad desde el punto de vista de la excepcionalidad, es decir los recuerdos de genios como Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Albert Einstein o el gran malagueño Pablo Picasso. En estos casos suele decirse que son únicos e inimitables, lo que es verdad pues nadie es imitable en su unicidad y individualidad. Y más: sería un error analizar estos casos como fenómenos meramente individuales: lo más correcto es que ellos solamente suelen ser conocidos por las condiciones en las que cada uno vivió en su período y en sus contextos.

En un proyecto educativo emancipatorio y luego para todas las personas, con equidad y justicia social, la concepción de creatividad debería partir de una fundamentación primeramente ontológica, o sea de que ser creativo es una particularidad inherente al ser humano; y después una justificativa social basada en lo derecho de los y las estudiantes en desarrollar los potenciales creativos que poseen. “De hecho, crear y vivir interconectan”, afirma con toda propiedad Fayga Ostrower (1977), una de las mayores autoridades en términos de la discusión de la creatividad y procesos creativos. Luego partir de este planteamiento significa que crear es una necesidad humana y no solamente un lujo de artistas, como suele definir el sentido común.

Lo decir que la creatividad es una condición humana no es lo mismo que decir que la creatividad se desarrolle naturalmente, es decir, el entorno social de lo alumnado y la sociedad en general, que también determina los entornos en los que directamente viven las personas, pueden o no favorecer lo desarrollo de la creatividad. Planteamos que la desigual posibilidad de desarrollar procesos creativos es una faceta de la desigualdad en general de la sociedad, lo cual un proyecto educativo emancipatorio debería partir de una concepción de escuela que sea una institución que pueda generar equidad también en lo que dice respecto a lo desarrollo de procesos creativos para allá de la adaptación a lo trabajo, como suele ser para los más desfavorecidos también en otros ámbitos sociales.

En una escuela que desarrolla la creatividad es una escuela donde no se pone el centro en los contenidos apriorísticos definidos en otro lugar aislado de las realidades y necesidades de los estudiantes. El centro en una escuela creativa debe estar en la apuesta en la capacidad, esta sí inherente y natural, de todas y todos estudiantes de crearen. La creación no se considera una más habilidad o competencia, mas sí como medio de que tiene de acceder a los conocimientos de forma crítica. Sin creatividad la recepción pasiva de los conocimientos pasa a ser lo más natural de ocurrir en las escuelas. Sin creatividad lo único que suele desarrollar en las escuelas son actividades reproductoras, lo que es un medio de formar personas pasivas, adaptadas y conformadas al mundo, y no personas transformadoras.

Además la adopción por la escuela pública en sentido emancipatorio del principio del desarrollo de la creatividad es una forma de frenar lo proceso de “secuestro de la creatividad” por iniciativas privatistas y privatizantes. Además no se puede olvidar que de hecho lo facto inherente de la exclusión en esta sociedad capitalista lleva a la

necesidad de salidas desde abajo, lo que exige también la creatividad colectiva e individual, lo que además ya viene ocurriendo por todo el mundo en pequeñas iniciativas de cariz libertaria. La escuela puede ser una institución que camine junto con las personas en procesos creativos y emancipatorios, desde claro una actuación contracorriente de sus actores.

La creatividad también necesita de contenidos para desarrollarse, y así la escuela tiene que ser también una institución de socialización de conocimientos. Este planteamiento, es verdad, no suele ser nuevo, pero es necesario superar algunas cuestiones: en primero lugar es necesario una seria discusión sobre la selección de los contenidos y sobre la forma de abordarlos. Contenido y forma son unitarios en la enseñanza y es un medio de desarrollar la creatividad de los estudiantes desde este lugar de actuación. Forma y contenido trabajados de forma creativa por los maestros es una forma de una socialización y apropiación creativas, lo que es una forma de desarrollar pensamiento crítico y transformador. Criticidad y creatividad son fundamentos que no pueden ser tratados separadamente por los educadores. Criticidad sin creatividad reduce la educación a racionalidad. Creatividad, por su vez, no se desarrolla en lo vacío sino que es movido por contenidos que son la sustancia de las acciones creativas.

Referencias bibliográficas

MARX, K. (1998). *O capital. Crítica da economia política*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

MELO, A. (2009). A redução ontológica do homem à máquina em Marx: subsídios ao debate contemporâneo. *Educação em Revista (Belo Horizonte-Brasil)*, vol. 25, núm. 02, 153-173.

MELO, A. & WOLF, L. (2014). A Pedagogia vai ao porão: notas críticas sobre as assim chamadas “Pedagogia empresarial” e “Pedagogia empreendedora”. *Revista HISTEDBR-Online (Campinas-Brasil)*, vol. 14, núm. 59, 191-203.

OSTROWER, F. (1977). *Criatividade e processos criativos*. Petrópolis: Vozes.

POPKEWITZ, T.S. (2009). *El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*. Madrid: Morata.

POSTONE, M. (2014). *Tempo, trabalho e dominação social*. São Paulo: Boitempo.

Fuentes Electrónicas

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>. (Consulta: 05/03/2014)